

**Instrucción de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se inicia Convocatoria Ordinaria de Movilidad Interna y se publican los Catálogos y Ofertas Provisionales, para las categorías profesionales Enfermera/os, Téc. de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Téc. Especialistas (Anatomía Patológica, Dietética y Nutrición, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico, Radioterapia), Téc. de Farmacia, Logopedas, Terapeutas Ocupacionales, Matronas y Fisioterapeutas dependientes de la Dirección de Enfermería y para las categorías profesionales de Trabajador Social, Personal Administrativo, Celadores/as, Área de Hostelería (Pinches, TSA y Cocineros/as), Área de Mantenimiento (Téc. Esp. Mantenimiento Ed. Inst. Ind, Téc. Mant. Acabados Construcción, Téc. Mant. Madera y Mueble, Téc. Mant. Obras y Albañilería y Peón) dependientes de la Dirección Económica del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales AO-CGT, CCOO, CSIF, FTPS, SATSE, TECCEL y UGT.**

1. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la **publicación de los Catálogos y Ofertas Provisionales, para** las categorías profesionales Enfermera/os, Téc. de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Téc. Especialistas (Anatomía Patológica, Dietética y Nutrición, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico, Radioterapia), Téc. de Farmacia, Logopedas, Terapeutas Ocupacionales, Matronas y Fisioterapeutas dependientes de la Dirección de Enfermería y para las categorías profesionales de Personal Administrativo, Celadores/as, Área de Hostelería (Pinches, TSA y Cocineros/as), Área de Mantenimiento (Téc. Esp. Mantenimiento Ed. Inst. Ind, Téc. Mant. Acabados Construcción, Téc. Mant. Madera y Mueble, Téc. Mant. Obras y Albañilería y Peón) dependientes de la Dirección Económica del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tablones de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la web del HUPM ([www.hupm.com](http://www.hupm.com)), y se facilitarán a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo.
2. Los/as profesionales dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados, para presentar, alegaciones a los mismos. Tal presentación se efectuará preferentemente por registro electrónico telemático, o bien por alguno de los medios contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en su disposición transitoria segunda. De presentarse en otro registro deberá hacerse constar este hecho, remitiendo copia del Anexo presentado a la dirección de Correo electrónico [utj.hupm.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:utj.hupm.sspa@juntadeandalucia.es).
3. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez resueltas, se publicarán los Catálogos y Ofertas Definitivas y se abrirá el plazo de admisión de solicitudes.

**El Director Gerente**

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

Avenida Ana de Viya, 21 – 11009 Cádiz

Teléfono 956 00 21 00 [www.hupm.com](http://www.hupm.com)

José Luis Guijarro Rodríguez		12/03/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA8XQD9V8RW625U8N8RQN537GW9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	